



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
489

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, una Auditoría Especial al Gobierno del Estado de Chihuahua, así como al Municipio de Chihuahua, para determinar si la gaza de la Avenida de La Canterera y Periférico de la Juventud, cuenta con las medidas de seguridad y estándares adecuados, y si la altura de la barra de concreto que protege la circulación es de la medida adecuada para evitar cualquier tragedia.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de diciembre de 2018, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Fiscalización.

FECHA DE TURNO: 24 de diciembre de 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

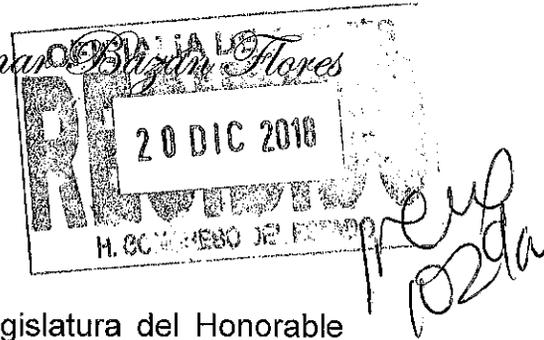
"2018, año del centenario del natalicio de José Fuentes Mares"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
"2018, año de la familia y los valores"

003221 DTC 20 18

Diputado Omar Bazán Flores

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-



El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, por el que se solicite a la Auditoría Superior del Estado, una Auditoría Especial Ejecutivo Estatal así como al Municipio de Chihuahua; lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Obras Públicas llevó a cabo la construcción de la gaza, ubicada en periférico De la Juventud y avenida La Cantera, obra que inició a principios del mes de Junio; La inversión de esta gaza fue de índole Estatal y Municipal, por un total de casi 76 millones de pesos.
2. En días pasados una mujer presuntamente se había lanzado de la gaza del periférico de la Juventud y avenida La Cantera se determinó que todo se debió a un accidente y no a un suicidio.
3. Agentes de Vialidad informaron que la mujer viajaba a bordo de un auto Ford Fiesta azul, el cual tuvo una avería, por lo que detuvo la marcha, y sacó a sus hijos de la unidad para evitar una tragedia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, año del centenario del natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, año de la familia y los valores"

Diputado Omar Bazán Flores

4. Posteriormente, la mujer se recargó en el muro de contención con sus dos hijos de 4 y 5 años, sin embargo, el peso de los tres hizo que ella perdiera el equilibrio y terminaran cayendo del puente.
5. Tras caer de una altura de 15 metros, la mujer se desnucó y perdió la vida al instante, mientras que uno de los menores quedó inconsciente y el otro fue encontrado llorando con sangre en la barbilla.
6. Es menester en este sentido hacer un estudio exhaustivo para determinar si la gaza de la avenida de la Cantera y periférico de la Juventud cuenta con las medidas de seguridad y estándares adecuados, así como si la altura de la barra de concreto que protege la circulación sea de medida adecuada para evitar cualquier tragedia.

A C U E R D O

PRIMERO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua solicita a la Auditoría Superior del Estado, una Auditoría Especial al Gobierno del Estado de Chihuahua así como al Municipio de Chihuahua, exhaustivo para determinar si la gaza de la avenida de la Cantera y periférico de la Juventud cuenta con las medidas de seguridad y estándares adecuados, así como si la altura de la barra de concreto que protege la circulación sea de medida adecuada para evitar cualquier tragedia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, año del centenario del natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, año de la familia y los valores"

Diputado Omar Bazán Flores

ECONÓMICO. Aprobado que sea, túrnese a la secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y se comuniquen a la brevedad a la Auditoría Superior del Estado, para que a través de su titular se dé cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 20 días del mes de diciembre del año 2018.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
SUBCOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**